



Servicio Andaluz de Empleo  
**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

hermes

RE C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Servicio Andaluz de Empleo	
	IDENTIFICADOR DE OFERTA 19 JUL 2015	
Tercera / Auxiliar		
Oficina de Empleo		
Retn (Carilla)		

## DOCUMENTO DE OFERTA

ENTIDAD OFERTANTE: C.E.E.M. TORRE DE LA MERCED

PUESTO OFERTADO: COCINERO/COCINERA



Los campos sombreados son a cumplimentar por el SAE.

Los campos con \* son de obligada cumplimentación.

**TIPO DE OFERTA**

EMPLEO	POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	
	CON CONTRATACIÓN	OTROS SERVICIOS
<input checked="" type="checkbox"/>	PROGRAMA EXPERIENCIAL:	FORMACIÓN <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Pendiente de aprobación <input type="checkbox"/>	
	Aprobado <input type="checkbox"/>	ORIENTACIÓN E INSERCIÓN <input type="checkbox"/>
	ESCUELA TALLER/ CASA DE OFICIO:	
	Fase de Formación <input type="checkbox"/>	
	Fase de Contratación <input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	TALLER DE EMPLEO <input type="checkbox"/>	

FECHA DE ENTRADA .....

IDENTIFICADOR DE OFERTA .....

**ENTIDAD OFERENTE**

\*RAZÓN SOCIAL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO TORRE DE LA MERCED, S.L.U.

\*CIF/ NIF B72127152

\*CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN 11 / 11 / 2628982

\*ACTIVIDAD ECONÓMICA OTRAS PROVISIONES DE RECURSOS HUMANOS

ETT  I+E (fecha calificación) .....

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO (fecha calificación) .....

\*DOMICILIO SOCIAL CALLE LUNA Nº 2

\*PROVINCIA CADIZ \*MUNICIPIO ROTA \*CP 11520

\*PERSONA DE CONTACTO RAFAEL BARBERI EXPOSITO CARGO COORDINADOR

\*TFNO. 956829113 FAX E-MAIL rabarberi@msn.com

**DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO OFERTADO: COCINERO PARA REALIZAR COMIDAS DE LUNES A VIERNES EN LA COCINA SOLIDARIA PARA UNOS 140 COMENSALES APROXIMADAMENTE

\*Nº DE PUESTO/S OFERTADO/S: 1

\*OCUPACIÓN COCINERO \*Nivel profesional

Experiencia (en meses) 6 MESES

\*OCUPACIÓN \*Nivel profesional

Experiencia (en meses)

\*UBICACIÓN PUESTO/S:

Dirección

País Provincia: Municipio: Cp:

Itinerante

País Provincia: Municipio: Cp:

País Provincia: Municipio: Cp:

País Provincia: Municipio: Cp:

País Provincia: Municipio: Cp:





**CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS:**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**CARNÉS Y CERTIFICADOS PROFESIONALES:**

**CARNET DE MANIPULACION DE ALIMENTOS**

.....  
.....  
.....  
.....

**OTROS CONOCIMIENTOS:**

.....  
.....  
.....  
.....

**HABILIDADES Y APTITUDES PERSONALES:**

.....  
.....  
.....  
.....

**EXPERIENCIA EN OTRAS OCUPACIONES:**

Ocupación: .....

meses .....

Ocupación: JEFE/A DE COCINA .....

meses 6 .....

**OTROS DATOS DE INTERES:**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



**DATOS PARA LA GESTIÓN DE LA OFERTA**

Ámbito territorial de búsqueda de candidatos/as: .....  
 (Si este campo no se cumplimenta la búsqueda será en el ámbito de la Comunidad Autónoma)

- Se solicitan colectivos específicos: .....
- Autoriza la difusión de la oferta en la web del SAE para la búsqueda de candidatos/as (Los datos de la empresa no se harán público).
- No autoriza la difusión por..... (si no se especifica motivo se entenderá que se autoriza la difusión).
- Autoriza candidaturas de personas extranjeras con restricciones: Si  No

**Datos de selección**

Entidad seleccionadora:

- \*Empresa de selección. \*CIF/NIF: B72127152..... \*Razón social: .....
- Empresa ofertante
- Oficina SAE

\*Persona de contacto para la selección: ..... Cargo: .....  
 (cumplimentar sólo si es distinta a la persona de contacto en la empresa oferente)

\*Teléfono: 956829113..... \*Fax: ..... \*E-mail: rabarberi@msn.com.....

**\*Datos para el envío de candidatos/as**

\*Número de personas candidatas solicitadas por puesto: 5.....  
 (De 1 a 5 puestos ofertados el máximo a solicitar es de 5 candidatos/as por puesto, de 6 a 10 puestos ofertados el máximo a solicitar es de 4 candidatos/as por puesto, más de 10 puestos ofertados el máximo a solicitar es de 3 candidatos/as por puesto).

Tipo de envío:

- Directo de candidatos/as a la empresa candidato/a aporta cv  cita previa

Lugar de presentación: OFICINA DE FOMENTO PLAZA VICENTE BELTRAN S/N. EDIF. CENTRO SOCIAL MUNICIPAL.....

Fechas: 31 DE JULIO 2019..... Horario: 9:00H.....

Envío de currícula. (previo al envío es imprescindible la presentación de la Oficina SAE del anexo I de solicitud de cv)

Forma de envío:  Recogida en Oficina SAE  E-mail: .....  Fax: .....

**ACUERDO DE COLABORACIÓN**

El SAE se compromete a efectuar las acciones necesarias para atender la solicitud de servicio que presenta la Entidad Oferente de acuerdo a las características y requisitos que se reflejan en el presente documento.

D./Dña. JOSE JAVIER RUIZ ARANA.....

como representante de la Entidad C.E.E.M. TORRE DE LA MERCED, S.L.U..... se compromete a:

1. facilitar al SAE la información necesaria para la gestión de la oferta
2. Atender a las personas enviadas desde el SAE en las fechas y horas concertadas.
3. Remitir al SAE la información necesaria para el cierre de la oferta (conforme al documento que le será remitido por la Oficina SAE), comunicando el resultado del proceso de selección.

Toda información comunicada entre las partes, será considerada confidencial por las mismas.

En ROTA..... de JULIO..... de 20.19.....

POR EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO



POR LA EMPRESA

Fdo: .....

Fdo. JOSE JAVIER RUIZ ARANA.....



## SOLICITUD DE CURRÍCULA DE CANDIDATOS/AS

D/D<sup>a</sup> JOSE JAVIER RUIZ ARANA

En nombre y representación de la empresa CEEM TORRE DE LA MERCE con NIF/CIF B72127152  
número de cta. de cotización, 11 1126289 / 82

SOLICITA la presentación de un resumen de currícula de (nº) 5 candidatos/as con perfiles adecuados al  
puesto de trabajo de COCINERO/A

A los efectos del cumplimiento de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y dado que los datos contenidos en el resumen de currícula que se faciliten gozan de la protección prevista en la citada Ley, DECLARA que utilizará estos datos exclusivamente en la gestión del proceso de selección para la cobertura de los puestos de trabajo ofrecidos, no comunicándolos a otras personas, y procediendo a la destrucción de los mismos, al igual que cualquier soporte o documentos en los que conste algún dato de carácter personal de candidatos/as, una vez cumplida la finalidad para la que se han facilitado.

En ROTA, a 19 de JULIO de 2019

EN REPRESENTACIÓN LEGAL  
DE LA EMPRESA OFERENTE



Firma y sello: JOSE JAVIER RUIZ ARANA



## NOTAS A LA OFERTA

SE VALORARÁ SEGUN ANEXO ADJUNTO



# Ayuntamiento de Rota

Centro Especial de Empleo  
Torre de la Merced, SLU

## NOTAS DE LA OFERTA DE:

### COCINERO/COCINERA

La oferta de empleo se presenta por el Centro Especial de Empleo Torre de la Merced, S.L.U. constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada el día 24 de octubre de 2008, ante el Notario de la ciudad de Rota D. Ángel Delegado Fernández de Heredia, con el número 1.276 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, al tomo 1926, folio 95, hoja número CA-38326, inscripción 1ª y con C.I.F. número B72127152.

PERFIL DEL PUESTO: COCINERO/A

GRUPO DE COTIZACIÓN: 8

DURACIÓN DEL CONTRATO: 3 MESES.

Los candidatos comparecerán provistos de fotocopias de DNI, Titulación Académica, vida laboral, informe completo de inscripción, currículum vitae y documentación acreditativa de los méritos que pretendan que se les valore, caso contrario no les serán tenidos en cuenta.

La selección se llevará a cabo mediante el siguiente procedimiento:

VALORACIÓN DE MÉRITOS.

A. Vida Laboral: Máximo 3 puntos.

Obtendrán más puntos aquellos candidatos en los que aparezcan más días cotizados en el grupo de cotización ofertado.

Para la acreditación de la experiencia laboral, será necesario aportar, además de la vida laboral actualizada, los contratos de trabajo o certificados de empresas en los que aparezca el puesto desempeñado.

Se otorgará a cada candidato 0.08 por cada mes y 1 punto por año trabajado completo, con un máximo de 3 puntos.

Si el trabajo se ha prestado a tiempo parcial, se computará proporcionalmente al tiempo trabajado.

B. Formación: Máximo 2 puntos.

Por formación que se encuentre relacionados con el puesto de trabajo de COCINERO/A, siempre que hayan sido organizados e impartidos por instituciones de carácter público o privados homologados por organismo oficial:

- Entre 10 horas y 30 horas: 0.10 puntos.
- Entre 31 y 50 horas: 0.20 puntos.
- Entre 51 y 100 horas: 0.50 puntos.
- Más de 100 horas: 1 punto



# Ayuntamiento de Rota

Centro Especial de Empleo  
Torre de la Merced, SLU

La formación acreditada sólo será objeto de valoración si está relacionada con desempeño del puesto de trabajo

ofertado.

La formación en la que no se exprese la duración o tenga una duración inferior a 10 horas, no será valorada.

Una vez presentados los candidatos se hará pública una lista provisional de todas las personas provisionalmente admitidas, con mención del motivo de la exclusión en su caso. Para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, error u omisión, se dispondrá de un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación.

Las alegaciones y subsanaciones se presentarán en la Oficina de Atención al Ciudadano del Excmo. Ayuntamiento de Rota. Asimismo, También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 16.4 de la ley 39/2.015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas solicitantes que figuren como excluidas en esta lista provisional y dentro del plazo señalado no formulen alegaciones que justifiquen su admisión, serán excluidas del proceso de selección con carácter definitivo, archivándose su solicitud sin más trámite.

Una vez transcurrido el plazo, se realizará la valoración de los méritos, publicándose y otorgando tres días hábiles a partir de la publicación para interponer posibles alegaciones o reclamaciones al mismo, y si no las hubiese el resultado se elevará a definitivo.

En caso de empate, priorizará la persona que posea mayor experiencia laboral relacionada con el puesto ofertado y si persiste el empate, se priorizará el candidato con mayor antigüedad inscrito como demandante de empleo no ocupado en el S.A.E.

Posteriormente, se publicará el nombre de la persona seleccionada por el orden de puntuación alcanzado, Los resultados se publicarán en la página web municipal ([www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)) y sede electrónica ayuntamiento de rota

Comisión de Selección actuante nombrado para esta selección:

**Presidente:** D .Rafael Barberi Expósito.

Suplente: D. Luis García Mandillo

Vocal: : D<sup>a</sup>. Inmaculada Rodríguez López

Suplente: D<sup>a</sup>. María del Carmen Pérez Duran

Vocal: D<sup>a</sup>. Cristina Bernal Beltrán

Suplente: D. Juana Fénix González

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. Rosario Martín Arroyo Santamaría.

Suplente: D<sup>a</sup>. Manuela Fuentes Curtido.



Rota, a 19 de Julio de 2019

El Presidente de C.E.E. Torre de la Merced.

Fdo: José Javier Ruiz Arana.